CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA CENTRO TSOMAVENI
Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-023-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: JUNIN / SATIPO / PANGOA
Plan de Manejo Forestal: POA 3
Res. de Aprobación del Plan: 107-2013-MINAG-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 26/06/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 15741
Consultor/Regente que suscribió el plan: QUISPE PARADO EMERSON CAMILO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/06/2015, Término: 25/06/2015
Nro Res. Inicio PAU: 179-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 495-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 774-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 26.02U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	*Brosimum alicastrum \| Congona*		350	350	111.264	31,8%	31,8%
2	*Cedrela sp. \| Cedro huasca*		73	73	8.255	11,3%	11,3%
3	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		8000	8000	416.882	5,2%	5,2%

Fuente: Resolución N° 495-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:23:33

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.